CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

ITEMS DE CONSULTORIA	CRONOGRAMA DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
DOCUMENTO DE ALISTAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLSV VIGENTE Especificación: Plan de trabajo, metodología y cronograma por etapas; evaluación del plan vigente con matriz de avances, cumplimiento, resultados y brechas; inventario de fuentes de información; revisión de la gobernanza y del Comité Local de Seguridad Vial; mapeo y base de actores; estrategia de participación y propuesta de estructura y enfoques del plan. Entregar documento, matrices editables y memoria del alistamiento institucional.																														
DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO DE SEGURIDAD VIAL Especificación: Diagnóstico urbano y rural organizado por las ocho áreas de acción del Sistema Seguro. Recopilar y depurar información primaria y secundaria; analizar siniestralidad de los seis últimos años completos disponibles y el corte parcial oficial por separado, con variables disponibles y limitaciones documentadas. Identificar puntos y tramos críticos, actores vulnerables, causas, necesidades y prioridades. Incluir visitas y registros de campo, análisis estadístico y espacial, cartografía, bases y líneas base. Desarrollar tres talleres participativos y una sesión de retroalimentación; entregar instrumentos, memorias, soportes y matriz de observaciones atendidas. Identificar metodología y cobertura del trabajo de campo en la cotización.																														
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL ACTUALIZADO Y ANEXOS DE FORMULACIÓN Especificación: Formular objetivos, programas, proyectos y acciones articulados con el diagnóstico y las ocho áreas de acción. Incluir responsables propuestos, población beneficiaria, localización, metas y matriz anualizada; hojas de vida de indicadores con fórmula, línea base, fuente y verificación; costos, plan plurianual de inversiones y fuentes potenciales de financiación; modelo e instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación. Integrar documento técnico de soporte, resumen ejecutivo, presentación y anexos; elaborar proyecto de acto administrativo de adopción y atender dos rondas consolidadas de observaciones. Entregar matrices editables y versión definitiva del PLSV. La expedición del acto corresponde al Municipio.																														
MEMORIA DE SOCIALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL PLSV Especificación: Diseñar y realizar cinco jornadas de socialización dirigidas a instancias institucionales, actores viales y ciudadanía, y una sesión de transferencia sobre indicadores e instrumentos de seguimiento. Entregar presentaciones, materiales digitales, convocatorias, asistencias, memorias y evidencias, manual breve de uso y expediente final organizado con índice y control de versiones.																														

Nota: El cronograma propuesto se presenta únicamente como guía para el consultor. No obstante, este deberá elaborar y entregar su proplo cronograma, plan de trabajo y metodología, conforme a lo establecido en el estudio previo del proceso.

ESTEFANY MONDRAGON ORTEGA
Profesional de apoyo
CPS 361 DE 2026
Secretaría de Transito, Transporte y Movilidad

CRISTIAN FERNANDO CASTRO OSORIO
Secretario de Despacho
Secretaría de Transito, Transporte y Movilidad